

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Bogotá, 15 de septiembre de 2023.

EPS Famisanar informa a sus afiliados, IPS aliadas, proveedores, medios de comunicación y grupos de interés, que hoy recibimos la notificación por parte de la Superintendencia Nacional de Salud de realizar la intervención forzosa para administrar la EPS Famisanar a nivel nacional, por el término de un año.

Esta medida tiene como objeto central fortalecer y mejorar nuestra capacidad de gestión con el propósito de seguir brindando un servicio de calidad y beneficios a nuestros afiliados.

La doctora Sandra Milena Jaramillo Ayala fue designada como la agente especial interventora para la EPS, quien destacó que esta es una oportunidad para trabajar de manera conjunta para superar la situación que vive la entidad. “Quiero dar un mensaje de tranquilidad para los más de tres millones de afiliados que tiene la EPS. Estoy segura que superaremos los desafíos que se presenten y construiremos un futuro aún más sólido y exitoso para Famisanar”.

La EPS sigue comprometida con su misión y visión para garantizar la prestación de los servicios de salud y reafirma su compromiso con todos sus afiliados y aliados estratégicos.

Oficina de Comunicaciones EPS Famisanar